



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ CONSEJO ACADÉMICO

Acta Resumida

Reunión Extraordinaria No.08-2022 realizada el 12 de julio de 2022

Con el cuórum reglamentario, siendo las 1:46 p.m., el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, inició la sesión en el Salón de Reuniones de los Consejos del Edificio de Postgrado, solicitando al secretario del Consejo, **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**, la lectura del Orden del Día, para consideración de los miembros.

Orden del Día

Punto Único: Consideración sobre Exámenes Semestrales.

Dada la lectura, el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.** solicitó dar Cortesía de Sala a la Presidenta de la Asociación de Profesores, la Mgtr. Obdulia Villarreal de Guizado y para el Secretario General del Centro de Estudiantes, Est. Enrique Olmos.

Adicionalmente la **Lcda. Anherys Franco**, Directora General de Asesoría Legal, pidió Cortesía de Sala para el Lcdo. Jonathan Valdés.

☞ Se aprobó con 48 votos a favor (45 vía Forms y 3 vía Oral), 0 en contra y 0 abstención, el **Orden del Día** sin modificaciones y las **Cortesía de Sala** para la **Mgtr. Obdulia de Guizado**, Presidenta de la Asociación de Profesores, el **Est. Enrique Olmos**, Secretario General del Centro de Estudiantes y al **Lcdo. Jonathan Valdés** de la Dirección General de Asesoría Legal.

Punto Único: Consideración sobre Exámenes Semestrales

Realizó la presentación de este punto, el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, indicando lo siguiente:

Producto de una pandemia, la Universidad Tecnológica de Panamá y el país, fueron sorprendidos por este evento de impacto mundial y que con todo el esfuerzo necesario los profesores, los estudiantes, los investigadores y los administrativos de esta Universidad, dedicaron sus mejores esfuerzos para superar esa crisis en la cual nos encontrábamos inmersos.

En tal efecto, la Universidad organizó dentro de las Facultades, las capacitaciones de sus docentes para no estar fuera de las actividades universitarias y que en la medida en que iba transcurriendo el tiempo, seguiría mejorando esta condición. Igualmente, se dio becas a algunos profesores para que mejoraran todo lo relativo a impartir docencia virtual y muy importante también, lograr la evaluación adecuada de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Esto ha sido todo con interés a que los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Panamá tengan el mejor servicio posible y que como siempre podamos seguir brindándole al país profesionales de alto nivel.

Como algunos de ustedes saben, la Universidad ha sido ubicada mundialmente y en América Latina en muy buenas posiciones, con respecto a otras universidades de Panamá o de

Latinoamérica. Esto es una de las fortalezas, es precisamente la opinión que tienen los empleadores de los egresados, así que la calidad es un aspecto sumamente importante.

Frente a la crisis de la pandemia, pasamos pues un periodo de vacunación y cuando ya la cobertura era lo suficientemente confiable, se autorizó la apertura presencial de las escuelas y la Universidad Tecnológica pensando en la salud y bienestar de la comunidad universitaria, tomó la decisión a través del Consejo Académico, de que primero y segundo año se mantuvieran a distancia y tercero, cuarto y quinto año fueran presenciales. Peticiones que teníamos de los estudiantes que querían volver a sus estudios y actividades presenciales, producto de un encerramiento de dos (2) años que definitivamente si para los adultos fue lamentable para los jóvenes todavía mucho mayor.

En este sentido, queremos dejar constancia del marcado interés que tienen los profesores, investigadores y administrativos de esta Universidad, en brindarles las mejores oportunidades a nuestros estudiantes. Es por eso que al hacer la evaluación de este año, el Consejo Académico, que es el máximo organismo en términos de los aspectos académicos de esta Universidad, aprobó que primero y segundo año fueran a distancia y tercero, cuarto y quinto fueran presencial. Sin embargo, preocupados por esa calidad el Consejo estableció que los exámenes semestrales tenían que ser presenciales, esto es una norma que tenemos que acatar todos los miembros de esta comunidad universitaria y así se inicia el primer semestre de este año académico 2022, para esto resolver el problema de la presencialidad.

Aunque todavía no se ha terminado la pandemia, prueba que todavía estamos con mascarilla, viene otro evento, uno muy lejos de nosotros, Rusia y Ucrania, que trajo por un impacto tremendo en la economía mundial y que todos los países estamos sufriendo, el caso de Panamá pues los productores, los transportistas, un país con un desempleo producto de la pandemia, impactado con estas condiciones realmente crea crisis y éstas a veces vemos cómo comienzan, pero no sabemos cómo terminan.

La Universidad al tanto de estas cosas, viendo la situación que se estaba presentando y que dentro de los eventos que se estaban dando este lunes y que se iba a convocar una reunión al más alto nivel para ver cómo se encontraba la situación, la esperanza nuestra era que en el día de ayer se pudiera llegar a un acuerdo de un compás de espera mientras se encontraban las alternativas para cada uno de los problemas que se estaban ventilando, es por eso que mantuvimos lo que decía el Consejo Académico a partir del martes y que el lunes se lanzó un Comunicado de que se mantenía el asunto de los exámenes presenciales.

Después viendo que realmente la situación no estaba tan favorable o tan cerca de esa integración de la Comisión de alto nivel, no tuvo un éxito favorable como esperábamos nosotros, el problema sigue, entonces ayer se discutió el tema y se planteó un compás de espera mayor y por eso sale el Comunicado de que íbamos a desplazar una semana el inicio de los exámenes semestrales para que se diera un poco más de tiempo. Sin embargo, la situación se mantiene un poco tensa y hemos considerado pues en discusión y conversación con las autoridades de esta Universidad a nivel nacional, considerar este asunto a nivel de Consejo Académico. De manera tal que, se vean los pros, los contras y el único que puede cambiar el hecho de que sea virtual a presencial o presencial a virtual es la máxima autoridad que es el Consejo Académico, en este caso.

Hoy traemos a esta sesión este tema para que se converse sobre las diferentes alternativas que puede haber, se mantienen, se modifican dentro de las evaluaciones y percepciones que cada uno de los miembros de este Consejo pueda tener. Hasta ahora en la reunión que estuvimos esta mañana muy temprano se vislumbraron algunas versiones; uno, era de que se pudiera mantener el asunto de la semana, como se había dicho anteriormente, otro era hacer algo híbrido comenzar con una forma, seguir con otra forma y llegar a un entendimiento de los miembros de la comunidad que integra el Consejo Académico. De todas formas frente a este escenario, esperamos que de aquí salgan las mejores recomendaciones para que los jóvenes panameños que aspiran a ser profesionales salgan con la calidad que se necesita. Se requiere que las capacidades de ustedes sean lo suficientemente buenas para que su desarrollo empresarial, colaborador de empresas o de instituciones, sea pues de la mejor calidad posible.

Ha habido experiencias, me dirán, bueno, pero lo hicimos dos (2) años porque no lo hacemos un semestre más, lamentablemente las evaluaciones que se han hecho en algunas unidades no han demostrado que esos conocimientos o saberes, han quedado lo suficientemente bien fijados en los estudiantes y en la medida que el tiempo se prolongue en esa forma, en esa medida las recuperaciones y los impactos serán mayormente negativos hacia los jóvenes que es el interés de la Universidad.

Seguidamente, el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, abrió a discusión de los miembros. Culminadas las observaciones y recomendaciones por parte del pleno, se destacan las siguientes recomendaciones.

Propuso el **Mgr. Juan González**: La verdad es que estamos frente a una situación bien difícil que no fue planificada por ninguno de nosotros y tenemos que focalizar el problema que resolver. A mí me duele mucho cuando se ataca a los docentes, igualmente a los estudiantes, creo que en la Universidad Tecnológica de Panamá a mí nadie me puede decir que aquí no se ha hecho el trabajo, los docentes han dado el todo por el todo para sacar esta Universidad y tratar de mantener el prestigio que siempre hemos tenido, las circunstancias han cambiado definitivamente, los estudiantes tampoco podemos generalizar, hay estudiantes muy responsables, muy participativos y este no es el momento de echarle culpa al profesor o al estudiante, tenemos que buscarle una solución al problema.

Nosotros tuvimos una reunión y estuvimos analizando varias alternativas, entre algunas de las alternativas era buscar una solución, de tal forma de que no se altere el calendario académico y uno de los acuerdos fue correr los exámenes a partir del lunes. Si esa es una decisión y tenemos que proponer, bueno yo voy a dar una propuesta, adornémosla o quitémosle, anulémosla, lo que sea, pero lo que tenemos que plantear es una solución.

Ya sabemos que el problema inició, hoy viendo a las redes sociales, la ciudad está bien revuelta a nivel nacional, entonces mi propuesta es que mantengamos la semana que se corrió de los exámenes y arrancar el lunes de forma virtual los exámenes semestrales. Si en el camino se logra resolver la situación, yo creo que el Rector puede retomar y regresar a los exámenes presenciales, pero eso sí arrancar si se puede terminar los exámenes de forma virtual y si se puede regresar a la forma presencial, sin embargo sí hay que buscarle una solución al problema en vez de estar echando culpa a uno al otro, porque llevamos dos años y medio, ya tenemos una realidad.

Si hay experiencias positivas en esta forma virtual y cosas que de esta virtualidad tenemos que mantenerla, por el bien de los estudiantes y de la Universidad, así que esa es mi propuesta, si quieren agregarle algo, modificarla, anularla, pero es para que partamos de algo.

Agregó el **Dr. Orlando Aguilar**: Si me permite una modificación leve, que simplemente sea a partir de mañana mismo, si ya los estudiantes se prepararon para los exámenes y también los docentes, porque los estudiantes se están quejando que al trasladar los exámenes una (1) semana se van a perder sus vacaciones, entonces implementemos los exámenes desde mañana o desde el jueves, de manera tal que nada más nos queden dos (2) días para ver donde los colocamos después y no acumular todo para la semana de matrícula, o sea, que a partir de mañana o del jueves lo que se decida, simplemente los exámenes virtuales y que tan pronto se restablezca la situación y puedan viajar los estudiantes, entonces se aplique a través de un llamado del señor Rector a los exámenes presenciales.

☞ Se aprobó la **Resolución No. CACAD-R-05-2022, por medio de la cual se modifica la Resolución No. CACAD-R-03-2022 aprobada por el Consejo Académico el 11 de marzo de 2022 y se adoptan otras disposiciones**, con 49 votos a favor (46 vía Forms y 3 vía Oral), 0 en contra y 3 abstenciones (vía Forms).

Indicó el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**: Ha sido aprobado el sistema híbrido, esperamos que esta situación que estamos viviendo se supere lo más pronto posible por el bienestar de todo el país.

Agradecemos la presencia de todos, a los jóvenes estudiantes, también a los profesores, han votado unánimemente a favor de esta forma híbrida para darle las oportunidades y la seguridad que ustedes se merecen.

La sesión extraordinaria fue concluida, siendo las 4:24 p.m. Presidió el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.** y fungió como Secretario del Consejo, el **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**

ASISTENCIA

Ing. Héctor M. Montemayor Á., Rector; Mgtr. Alma U. de Muñoz, Vicerrectora Académica; Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión (*); Mgtr. Mauro Destro, Vicerrector Administrativo (*); Ing. Vivian Valenzuela, Vicerrectora de Vida Universitaria (*); Lcdo. Ricardo Vaz, Representante del Ministerio de Educación; Mgtr. Luis Augusto Muñoz, Coordinador General de los Centros Regionales; Ing. Axel Martínez, Director de Planificación Universitaria (**); Mgtr. Ricardo A. Reyes B., Secretario General (**); Lcda. Grace Ivandich, Directora de Bienestar Estudiantil (**); Dr. José Fábrega, Representante del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión y la Lcda. Anherys Franco, Asesora Legal (*).

El Arq. Marcos Murillo, Representante de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, estuvo ausente.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Civil: El Decano Ing. Angelino Harris, el Prof. Manuel Castellero, la Prof. Marina S. de Guerra, la Est. Ana Scott y la Est. Marlen Botacio. El Prof. David Cedeño estuvo ausente.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica: El Decano Dr. Edilberto Hall, el Prof. Medardo Logreira (Suplente), el Prof. Daniel Cervantes, la Prof. Mayteé Zambrano, el Est. Maiker Torres y el Est. Arquímedes Medina.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial: La Decana Mgtr. Delia García de Benítez, la Prof. Nicole Barría, la Prof. Dalys Guevara y el Prof. Ricardo Rivera.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica: El Decano Dr. Orlando Aguilar, el Prof. Félix Henríquez, el Prof. Benigno Vargas y la Prof. Nitza Valdés.

Representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales: El Decano Dr. Armando Jipsion, la Prof. Geralis Garrido, el Prof. Martín Arosemena y el Prof. Nicolás Samaniego.

Representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología: El Decano Mgtr. Juan González, el Prof. Abdiel Pino, el Prof. Luis Cedeño, la Est. Katherine Herrera y el Est. Anthony de Gracia. La Prof. Cesiah Alemán estuvo ausente.

Representantes del Centro Regional de Azuero: El Director Lcdo. Ismael Batista, el Prof. Héctor Vergara y el Est. Christopher Saucedo.

Representantes del Centro Regional de Bocas del Toro: El Director Dr. José Mendoza, el Prof. Carlos González y el Est. Carlos De León.

Representantes del Centro Regional de Coclé: La Directora Mgtr. Yaneth E. Gutiérrez, el Prof. Carlos Marín y la Est. Mariaelena Gálvez.

Representantes del Centro Regional de Colón: La Directora Lcda. Evet Clachar, la Prof. Xiomara Augustine y la Est. Emily Sterling.

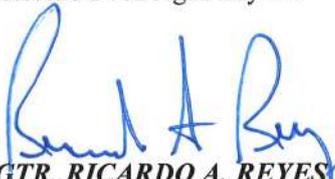
Representantes del Centro Regional de Chiriquí: La Directora Dra. Iveth del Rosario Moreno, el Prof. Juan Saldaña y el Est. Rafael Castillo.

Representantes del Centro Regional de Panamá Oeste: La Directora Dra. Lineth Alaín y la Prof. Itzel Loo.

Representantes del Centro Regional de Veraguas: El Director Mgtr. Adriano Martínez, el Prof. Rubén Mendoza y el Est. Isaías Villarreal.

(*) Cortesía de Sala Permanente

(**) Con derecho a voz según Ley 17.


MGTR. RICARDO A. REYES B.
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL CONSEJO ACADÉMICO




ING. HÉCTOR M. MONTEMAYOR Á.
RECTOR MAGNÍFICO Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO ACADÉMICO

mb.

Aprobada por el Consejo Académico en la Reunión Ordinaria No.01-2024 efectuada el 2 de febrero de 2024.